

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, A REALIZARSE EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 - EN LA PROVINCIA DE HUAURA

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 14 de Diciembre siendo las.....

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. ANIBAL RAMON RUFFNER, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. JOSE LUIS ROMERO AGUILAR, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.
7. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
8. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del 11 de noviembre y el acta de Sesión Extraordinaria del 18 de noviembre del presente año.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. En virtud al último párrafo del artículo 21° y el literal a) del artículo 22° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima. Se convoca a los Consejeros Regionales a la elección del Nuevo Presidente y Vicepresidente del Consejo Regional de Lima para el periodo 2017.

(PASA A LA ORDEN DEL DIA)

2. **Acuerdo de Consejo Regional N° 399-2016-CR/GRL**, donde se acordó **REITERAR** la invitación al Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente General del Gobierno Regional de Lima y a la Abog. Nora Vega Remigio, Asesora Legal del Gobierno Regional de Lima para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informen lo siguiente:

- A Fin de que Informe las Razones por las que están Investigando y Observando los Trabajos Realizados por los Asesores: Así como, también, las razones por la Cual Vienen Observando los Gastos que por Reembolso se nos Asigna.
- Asimismo, Informen quienes serían las Personas (Consejo Regional De Lima) que les Proporcionan Información Carente de Sustento.

(PASA A LA ORDEN DEL DIA)

3. **Carta N°130-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda, se invite al Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente General del Gobierno Regional de Lima y al Dr. Jorge Núñez Acevedo, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, para que informe lo siguiente:

- A fin de que respondan si están de acuerdo, avalan, apoyan y respaldan las declaraciones que ha dado el Director Regional de Educación contra su persona cuando era Presidente del Gobierno Regional de Lima. Para el efecto adjunta declaración que hizo a la prensa.

(PASA A LA ORDEN DEL DIA)

4. **Carta N°131-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Lic. José Luis Flores Obando, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima, para que informe lo siguiente:

- Informe, demuestre con pruebas y documentos ante el Pleno del Consejo Regional que cuando Él fue Presidente del Gobierno Regional de Lima, y hoy Consejero Regional por la Provincia de Huaura, es culpable del cobro indebido de un grupo de trabajadores y docentes, según usted, por el monto de 3 millones de soles y, así también, responda. Si, su

persona sabe que de acuerdo al código de ética de la función pública no puede atacar, denunciar o difamar a una autoridad que es funcionario público. (Adjunto declaración dada a la prensa por su persona)

(PASA A LA ORDEN DEL DIA)

5. **Carta N°128-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Ing. Alberto Evans Majo Marrufo, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima, para que informe lo siguiente:

- Situación actual, avance físico, avance económico financiero, ¿Ya se liquidó la obra?, ¿Ya se recepciono la obra? de las siguientes obras por impuesto con el BCP:
 - “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.S. Miguel Grau de la ciudad de Paramonga, en el Distrito de Paramonga, Provincia de Barranca – Departamento de Lima”
 - “Mejoramiento Integral de la Infraestructura de la Institución Educativa Manuel Tovar y Chamorro, Distrito de Sayan – Huaura – Lima”
 - “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa N° 20194 Jesús Divino Maestro en la localidad de Santa Cruz de Flores, Provincia de Cañete-Lima”
 - “I.E. Augusto B. Leguía , Provincia de Cañete.”
- Cuantas ampliaciones presupuestales se han dado a la Empresa Constructora de la Obra del Hospital de Cañete Etapa 2, ¿Por qué montos? Y ¿Con qué justificaciones se ha dado cada una de ellas?
- Informar si se están preparando más ampliaciones presupuestales

Para el día de la Sesión deberá llevar toda la documentación debidamente fedateada y con 16 juegos de copias para que sea entregado al inicio de la de la Sesión.

(PASA A LA ORDEN DEL DIA)

6. **Acuerdo de Consejo Regional N° 400-2016-CR/GRL**, donde se acordó **REITERAR** la invitación al Abog. Luis Alberto Chumbes Henríquez, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informe lo siguiente:

- A fin de que informe respecto a la documentación que se comprometió en enviar en la Sesión Extraordinaria del 18 de noviembre de 2016 respecto a la Inspección realizada a la Empresa Agrícola San Ramón S.A.C a su informe deberá adjuntar la siguiente documentación del Dr. Juan Miguel Juarez Martinez, Director de Inspección del Trabajo:
 - Copia fedateada de su Curriculum Vitae
 - Copia fedateada de sus certificados médicos por descanso
 - Especificar fecha de ingreso a la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo
 - ¿Bajo qué régimen laboral se encuentra?

- ¿Cómo ingreso en ese cargo? Si fue por concurso público sírvase a enviar la relación de las personas que participaron en dicho concurso, adjuntado Curriculum Vitae de cada uno de ellos.
 - ¿Quién decidió el nombramiento del Dr. Juan Miguel Juárez Martínez
- (PASA A LA ORDEN DEL DIA)**

7. Acuerdo de Consejo Regional N° 400-2016-CR/GRL, donde se acordó **REITERAR** la invitación al Dr. Juan Miguel Juárez Martínez, Director de Inspección de Trabajo del Gobierno Regional de Lima para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informe lo siguiente:

- A fin de que informe sobre todos los argumentos y documentos por lo que se redujo y luego se anuló la multa que impusieron otros funcionarios bajo responsabilidad a la Empresa Agrícola San Ramón S.A.C (adjuntar informe completo y detallado).

(PASA A LA ORDEN DEL DIA)

8. Acuerdo de Consejo Regional N° 400-2016-CR/GRL, donde se acordó **REITERAR** la invitación al Abog. Edelmira Samantha Aquino Asencios, Sub Directora de Inspección de Trabajo del Gobierno Regional de Lima, para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informe lo siguiente:

- A fin de que informe porque redujo la multa a la EMPRESA AGRICOLA SAN RAMON S.A.C en primera instancia (adjuntar informe completo y detallado).

(PASA A LA ORDEN DEL DIA)

9. Acuerdo de Consejo Regional N° 376-2016-CR/GRL, donde se acordó **INVITAR** al Abog. Luis Alberto Pisconte Peña, Procurador Publico Regional del Gobierno Regional de Lima, para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informe lo siguiente:

- Respecto a la reposición de los 38 directores y subdirectores de las provincias de Huaura, Huaral, Huarochirí y Cañete.

(PASA A LA ORDEN DEL DIA)

10. Acuerdo de Consejo Regional N° 383-2016-CR/GRL, donde se acordó **REITERAR** la invitación al Abog. Guillermo Luis Ranilla Bozzo, Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informe lo siguiente:

- ¿Cuál es el avance del Plan Anual de Control 2016?
- Otros procesos de investigación que no estén incluidos en el Plan Anual de Control
- Informe sobre los cambios existentes en la normatividad de la Contraloría General de la Republica
- ¿Cuáles son los procedimientos que se siguen cuando se solicita mediante Acuerdos de Consejo Regional la intervención de la Contraloría General de la Republica a determinadas obras?
- ¿Qué son los procedimientos administrativos sancionadores por parte de la Contraloría General de la Republica?



(PASA A LA ORDEN DEL DIA)

11. Carta N°129-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Abog. Gerardo Carhuatanta Vera, Jefe de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lima, para que informe lo siguiente:

- A fin de que informe por la instalación de una mesa en donde se aprecia a algunas personas realizándose *manicure*; personas que serían trabajadoras de la oficina de Recursos Humanos como de otras oficinas; hecho que fuera realizado dentro de las instalaciones del Gobierno Regional de Lima, Sede Túpac Amaru, el día viernes 02 del presente año, según foto que se adjunta.

(PASA A LA ORDEN DEL DIA)

12. Carta N° 32-2016-VSRL-CRPH-CR-GRL GRL del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, quien solicita se considere como punto de agenda, se invite a los integrantes de la Comisión de Reestructuración de la Dirección Regional de Salud, en vista a que se ha cumplido en demasía el plazo otorgado para que presenten al Pleno del Consejo Regional, los avances de la implementación de la Ordenanza Regional N° 008-2015-CR/RL. **(PASA A LA ORDEN DEL DIA)**

13. Carta N° 33-2016-VSRL-CRPH-CR-GRL GRL del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, quien solicita se considere como punto de agenda, se invite al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, Dr. Félix Palomo Luyo y al Director de la Red de Salud Barranca-Cajatambo, Dr. Jorge Luis Morón Ochoa para que informen al Pleno el estado actual de la Separación de la Unidad Funcional y Orgánica del Centro de Salud de la provincia de Cajatambo de la Red de Salud Barranca-Cajatambo, la misma que se inició los trámites mediante Memorándum N° 653-2016, de fecha 17 de setiembre del año 2015. **(PASA A LA ORDEN DEL DIA)**

14. Oficio N° 712-2016-CRD-LPR/IPD del Lic. Juan Meza Santillan, Presidente del Instituto Peruano del Deporte – Consejo Regional del Deporte Lima Provincias, quien solicita proporcionar los criterios de evaluación para el reconocimiento a personas en el campo deportivo. Toda vez que en el Ordenanza Regional N° 08-2016-CR/GRL no se ha establecido los criterios de evaluación en el campo deportivo ni artístico. **(PASA A LA ORDEN DEL DIA)**

15. Oficio N° 748-2016-CRD-LPR/IPD del Lic. Juan Meza Santillán, Presidente del Consejo Regional del Deporte Lima Provincias - Instituto Peruano del Deporte, quien solicita se declare de Interés y Prioridad Regional el “Mantenimiento del Coliseo Cerrado Regional – departamento de Lima – provincia de Huaura – distrito de Santa María”, con expediente técnico aprobado con Resolución Gerencial Regional N° 133-2015-GRL-GRI. **(PASA A LA ORDEN DEL DIA)**

16. Carta N° 133-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy, quien solicita se emita un Acuerdo de Consejo Regional que

recomiende al Gobernador Regional de Lima prohíba se pida donaciones en efectivo y/o especie a empresas privadas bajo ninguna modalidad. Dicho pedido se da en vista a que en varias Direcciones Regionales, Gerencias, Redes de salud y otras Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima han estado solicitando apoyos económicos en efectivo y en especies a las empresas privadas. **(PASA A LA ORDEN DEL DIA)**

17. Carta N° 30-2016-VSRL-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, quien solicita se emita un Acuerdo de Consejo Regional que declare de interés y prioridad regional la Siembra y Cosecha de Agua – Represamiento y Mejoramiento de los Canales de Riego en el lugar denominado Cutco (Utcas-Cajamarquilla) distritos de Cajatambo y Huancapon de las provincias de Cajatambo, que dará servicio aproximadamente 120 Has. De Terreno Agrícola y Servicio a los Canales de Riego-Utcas, Centros Poblados de Cajamarquilla, Cuchi y Palpas. **(PASA A LA ORDEN DEL DIA)**
18. Carta N° 31-2016-VSRL-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, quien solicita la aprobación de la propuesta de Mejoramiento de la Cobertura de Salud mediante Equipos itinerantes y Unidades Móviles para la atención integral de las poblaciones excluidas y dispersas de las redes de Salud Canta, Barranca-Cajatambo, Cañete Yauyos, Huarochirí, Huaura-Oyón en las provincias altoandinas de Canta, Cajatambo, Yauyos, Huarochirí y Oyón en la Región Lima, con la dispensa del pase a comisión. **(PASA A LA ORDEN DEL DIA)**
19. Carta N° 078 – 2016 – CO - SPPDVF - CR/GRL del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar; quien solicita se considere como punto de agenda la aprobación del DICTAMEN FINAL recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 283-2015-CR/GRL, referente al Oficio N° 024-2015-SUTDD-RED-BCA-CAJATAMBO del Sindicato Unificado de Trabajadores del Sector Salud Red Barranca Cajatambo quienes solicitan fiscalizar el cumplimiento de resoluciones y conclusiones de procesos administrativos disciplinarios pendientes de la Unidad Ejecutora Hospital Barranca SBS. **(PASA A LA ORDEN DEL DIA)**
20. CARTA N° 011-2016-CO-DSDHJSCGL-CR/GRL del Sr. Luis Casas Sebastián, Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil; quien solicita se considere como punto de agenda la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 108-2016-CR/GRL, que derivo la Carta N° 055-2016-MAAE-PCR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Presidente Del Consejo Regional De Lima, sobre la Reactivación del Consejo Regional De La Juventud. **(PASA A LA ORDEN DEL DIA)**
21. CARTA N° 012-2016-CO-DSDHJSCGL-CR/GRL del Sr. Luis Casas Sebastián, Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad



Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil; quien solicita la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 093-2016-CR/GRL, mediante el cual se le encargo a la referida comisión el pedido formulado por el Consejero Regional por la provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicitó información documentada y fedateada de la gestión del Ing. Luis Ordoñez Guzmán, en su condición de Director Regional de Trabajo. Para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo. **(PASA A LA ORDEN DEL DIA)**

II. ESTACIÓN DE INFORMES

- 1.-
- 2.-
- 3.-

III. ESTACION DE PEDIDOS

- 1.-
- 2.-
- 3.-

IV. ESTACION DE ORDEN DEL DIA

Viene de la Estación de Despacho

1. En virtud al último párrafo del artículo 21° y el literal a) del artículo 22° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima. Se convoca a los Consejeros Regionales a la elección del Nuevo Presidente y Vicepresidente del Consejo Regional de Lima para el periodo 2017.
2. **Acuerdo de Consejo Regional N° 399-2016-CR/GRL**, donde se acordó **REITERAR** la invitación al Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima y a la Abog. Nora Vega Remigio, Asesora Legal del Gobierno Regional de Lima para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informen lo siguiente:
 - A Fin de que Informe las Razones por las que están Investigando y Observando los Trabajos Realizados por los Asesores: Así como, también, las razones por la Cual Vienen Observando los Gastos que por Reembolso se nos Asigna.
 - Asimismo, Informen quienes serían las Personas (Consejo Regional De Lima) que les Proporcionan Información Carente de Sustento.

INVITADO: Dr. LUIS CUSTODIO CALDERON, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante N° OFICIO N°1151-2016–GRL-SCR y Oficio N° 1143-2016-GRL-SCR.

INVITADA: Abog. NORA VEGA REMIGIO, ASESORA LEGAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocada mediante N° OFICIO N° 1151 -2016–GRL-SCR y Oficio N° 1142-2016-GRL-SCR.

3. **Carta N°130-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda, se invite al Dr. Luis Custodio Calderón, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima y al Dr. Jorge Núñez Acevedo, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, para que informe lo siguiente:
- A fin de que respondan si están de acuerdo, avalan, apoyan y respaldan las declaraciones que ha dado el Director Regional de Educación contra su persona cuando era Presidente del Gobierno Regional de Lima. Para el efecto adjunta declaración que hizo a la prensa.

INVITADO: Dr. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante N° OFICIO N° 1151-2016–GRL-SCR y Oficio N° 1149-2016-GRL-SCR.

INVITADO: Dr. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante N° OFICIO N° 1151-2016–GRL-SCR y Oficio N° 1150-2016-GRL-SCR.

4. **Carta N°131-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Lic. José Luis Flores Obando, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima, para que informe lo siguiente:
- Informe, demuestre con pruebas y documentos ante el Pleno del Consejo Regional que cuando Él fue Presidente del Gobierno Regional de Lima, y hoy Consejero Regional por la Provincia de Huaura, es culpable del cobro indebido de un grupo de trabajadores y docentes, según usted, por el monto de 3 millones de soles y, así también, responda. Si, su persona sabe que de acuerdo al código de ética de la función pública no puede atacar, denunciar o difamar a una autoridad que es funcionario público. (Adjunto declaración dada a la prensa por su persona).

INVITADO: Lic. JOSÉ LUIS FLORES OBANDO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante N° OFICIO N° 1151-2016–GRL-SCR y Oficio N° 1148-2016-GRL-SCR.

5. **Carta N°128-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al

Ing. Alberto Evans Majo Marrufo, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima, para que informe lo siguiente:

- Situación actual, avance físico, avance económico financiero, ¿Ya se liquidó la obra?, ¿Ya se recepciona la obra? de las siguientes obras por impuesto con el BCP:
 - “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.S. Miguel Grau de la ciudad de Paramonga, en el Distrito de Paramonga, Provincia de Barranca – Departamento de Lima”
 - “Mejoramiento Integral de la Infraestructura de la Institución Educativa Manuel Tovar y Chamorro, Distrito de Sayan – Huaura – Lima”
 - “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa N° 20194 Jesús Divino Maestro en la localidad de Santa Cruz de Flores, Provincia de Cañete-Lima”
 - “I.E. Augusto B. Leguía , Provincia de Cañete.”
- Cuantas ampliaciones presupuestales se han dado a la Empresa Constructora de la Obra del Hospital de Cañete Etapa 2, ¿Por qué montos? Y ¿Con qué justificaciones se ha dado cada una de ellas?
- Informar si se están preparando más ampliaciones presupuestales

El día de la Sesión deberá llevar toda la documentación debidamente fedateada y con 16 juegos de copias para que sea entregado al inicio de la de la Sesión.

INVITADO: Ing. ALBERTO EVANS MAJO MARRUFO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante N° OFICIO N° 1151-2016–GRL-SCR y Oficio N° 1147-2016-GRL-SCR.

6. Acuerdo de Consejo Regional N° 400-2016-CR/GRL, donde se acordó **REITERAR** la invitación al Abog. Luis Alberto Chumbes Henríquez, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informe lo siguiente:

- A fin de que informe respecto a la documentación que se comprometió en enviar en la Sesión Extraordinaria del 18 de noviembre de 2016 respecto a la Inspección realizada a la Empresa Agrícola San Ramón S.A.C a su informe deberá adjuntar la siguiente documentación del Dr. Juan Miguel Juarez Martinez, Director de Inspección del Trabajo:
 - Copia fedateada de su Curriculum Vitae
 - Copia fedateada de sus certificados médicos por descanso
 - Especificar fecha de ingreso a la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo
 - ¿Bajo qué régimen laboral se encuentra?
 - ¿Cómo ingreso en ese cargo? Si fue por concurso publico sírvase a enviar la relación de las personas que participaron en dicho concurso, adjuntado Curriculum Vitae de cada uno de ellos.
 - ¿Quién decidió el nombramiento del Dr. Juan Miguel Juarez Martinez

INVITADO: Abog. LUIS ALBERTO CHUMBES HENRÍQUEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante OFICIO N° 1151-2016–GRL-SCR y Oficio N° 1137-2016-GRL-SCR.

7. **Acuerdo de Consejo Regional N° 400-2016-CR/GRL**, donde se acordó **REITERAR** la invitación al Dr. Juan Miguel Juárez Martínez, Director de Inspección de Trabajo del Gobierno Regional de Lima para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informe lo siguiente:
- A fin de que informe sobre todos los argumentos y documentos por lo que se redujo y luego se anuló la multa que impusieron otros funcionarios bajo responsabilidad a la Empresa Agrícola San Ramón S.A.C (adjuntar informe completo y detallado).

INVITADO: Dr. JUAN MIGUEL JUAREZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante OFICIO N°1151-2016–GRL-SCR y Oficio N° 1138-2016-GRL-SCR.

8. **Acuerdo de Consejo Regional N° 400-2016-CR/GRL**, donde se acordó **REITERAR** la invitación al Abog. Edelmira Samantha Aquino Asencios, Sub Directora de Inspección de Trabajo del Gobierno Regional de Lima, para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informe lo siguiente:
- A fin de que informe porque redujo la multa a la EMPRESA AGRICOLA SAN RAMON S.A.C en primera instancia (adjuntar informe completo y detallado).

INVITADA: Abog. EDELMIRA SAMANTHA AQUINO ASENCIOS, SUB DIRECTORA DE INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. convocada mediante OFICIO N° 1151-2016–GRL-SCR y Oficio N° 1136-2016-GRL-SCR.

9. **Acuerdo de Consejo Regional N° 376-2016-CR/GRL**, donde se acordó **INVITAR** al Abog. Luis Alberto Pisconte Peña, Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Lima, para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informe lo siguiente:
- Respecto a la reposición de los 38 directores y subdirectores de las provincias de Huaura, Huaral, Huarochirí y Cañete.

INVITADO: Abog. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PUBLICO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante OFICIO N°1151-2016–GRL-SCR e INFORME N° 2913-2016-GRL-SCR.

10. **Acuerdo de Consejo Regional N° 383-2016-CR/GRL**, donde se acordó **REITERAR** la invitación al Abog. Guillermo Luis Ranilla Bozzo, Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, para la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre de 2016, para que informe lo siguiente:
- ¿Cuál es el avance del Plan Anual de Control 2016?
 - Otros procesos de investigación que no estén incluidos en el Plan Anual de Control

- Informe sobre los cambios existentes en la normatividad de la Contraloría General de la Republica
- ¿Cuáles son los procedimientos que se siguen cuando se solicita mediante Acuerdos de Consejo Regional la intervención de la Contraloría General de la Republica a determinadas obras?
- ¿Qué son los procedimientos administrativos sancionadores por parte de la Contraloría General de la Republica?

INVITADO: Abog. GUILLERMO LUIS RANILLA BOZZO, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante OFICIO N° 1151-2016-GRL-SCR y OFICIO N°1135-2016-GRL-SCR.

11. **Carta N°129-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda se invite al Abog. Gerardo Carhuatanta Vera, Jefe de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lima, para que informe lo siguiente:

- A fin de que informe por la instalación de una mesa en donde se aprecia a algunas personas realizándose *manicure*; personas que serían trabajadoras de la oficina de Recursos Humanos como de otras oficinas; hecho que fuera realizado dentro de las instalaciones del Gobierno Regional de Lima, Sede Tupac Amaru, el día viernes 02 del presente año, según foto que se adjunta.

INVITADO: Abog. GERARDO CARHUATANTA VERA, JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante OFICIO N°1151-2016-GRL-SCR e INFORME N° 2917-2016-GRL-SCR.

12. Carta N° 32-2016-VSRL-CRPH-CR-GRL GRL del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, quien solicita se considere como punto de agenda, se invite a los integrantes de la Comisión de Reestructuración de la Dirección Regional de Salud, en vista a que se ha cumplido en demasía el plazo otorgado para que presenten al Pleno del Consejo Regional, los avances de la implementación de la Ordenanza Regional N° 008-2015-CR/RL.

INVITADO: Dr. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD. Convocado mediante Oficio N° 1163-2016-GRL-SCR y Oficio N° 1153-2016-GRL-SCR

Invitado: Dr. FELIX PALOMO LUYO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD. Convocado mediante OFICIO N° 1163-2016-GRL-SCR y Oficio N° 1152-2016-GRL-SCR

13. Carta N° 33-2016-VSRL-CRPH-CR-GRL GRL del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, quien solicita se considere como punto de agenda, se invite al

Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, Dr. Félix Palomo Luyo y al Director de la Red de Salud Barranca-Cajatambo, Dr. Jorge Luis Morón Ochoa para que informen al Pleno el estado actual de la Separación de Unidad Funcional y Orgánica del Centro de Salud de la provincia de Cajatambo de la Red de Salud Barranca-Cajatambo, la misma que se inició los trámites mediante Memorándum N° 653-2016 de fecha 17 de setiembre del año 2015.

Invitado: Dr. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD. Convocado mediante OFICIO N° 1163-2016–GRL-SCR y Oficio N° 1155-2016-GRL-SCR

Invitado: Dr. JORGE LUIS MORÓN OCHOA, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD BARRANCA-CAJATAMBO. Convocado mediante OFICIO N°1163-2016–GRL-SCR y Oficio N° 1154-2016-GRL-SCR

14. Oficio N° 712-2016-CRD-LPR/IPD del Lic. Juan Meza Santillan, Presidente del Instituto Peruano del Deporte – Consejo Regional del Deporte Lima Provincias, quien solicita proporcionar los criterios de evaluación para el reconocimiento a personas en el campo deportivo. Toda vez que en el Ordenanza Regional N° 08-2016-CR/GRL no se ha establecido los criterios de evaluación en el campo deportivo ni artístico.
15. Oficio N° 748-2016-CRD-LPR/IPD del Lic. Juan Meza Santillán, Presidente del Consejo Regional del Deporte Lima Provincias - Instituto Peruano del Deporte, quien solicita se declare de Interés y Prioridad Regional el “Mantenimiento del Coliseo Cerrado Regional – departamento de Lima – provincia de Huaura – distrito de Santa María”, con expediente técnico aprobado con Resolución Gerencial Regional N° 133-2015-GRL-GRI.
16. Carta N° 133-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy, quien solicita se emita un Acuerdo de Consejo Regional que recomiende al Gobernador Regional de Lima prohíba se pida donaciones en efectivo y/o especie a empresas privadas bajo ninguna modalidad. Dicho pedido se da en vista a que en varias Direcciones Regionales, Gerencias, Redes de salud y otras Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima han estado solicitando apoyos económicos en efectivo y en especies a las empresas privadas.
17. Carta N° 30-2016-VSRL-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, quien solicita se emita un Acuerdo de Consejo Regional que declare de interés y prioridad regional la Siembra y Cosecha de Agua – Represamiento y Mejoramiento de los Canales de Riego en el lugar denominado Cutco (Utcas-Cajamarquilla) distritos de Cajatambo y Huancapon de las provincias de Cajatambo, que dara servicio aproximadamente 120 Has. De Terreno Agrícola y Servicio a los Canales de Riego-Utcas, Centros Poblados de Cajamarquilla, Cuchi y Palpas.
18. Carta N° 31-2016-VSRL-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, quien solicita la aprobación de la propuesta de Mejoramiento de la Cobertura de Salud mediante Equipos itinerantes y Unidades Móviles para la atención integral de las poblaciones excluidas y dispersas de las redes de Salud Canta, Barranca-Cajatambo, Cañete Yauyos, Huarochirí,



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Huaura-Oyón en las provincias altoandinas de Canta, Cajatambo, Yauyos, Huarochirí, y Oyón en la Región Lima, con la dispensa del pase a comisión.

19. **Carta N° 078 – 2016 – CO - SPPDVF - CR/GRL** del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Presidente de la **Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar**; quien solicita la aprobación del DICTAMEN FINAL recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 283-2015-CR/GRL, referente al Oficio N° 024-2015-SUTDD-RED-BCA-CAJATAMBO del Sindicato Unificado de Trabajadores del Sector Salud Red Barranca Cajatambo quienes solicitan fiscalizar el cumplimiento de resoluciones y conclusiones de procesos administrativos disciplinarios pendientes de la Unidad Ejecutora Hospital Barranca SBS.
20. **CARTA N° 011-2016-CO-DSDHJSCGL-CR/GRL** del Sr. Luis Casas Sebastián, Presidente de la **Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil**; quien solicita la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 108-2016-CR/GRL, que derivo la Carta N° 055-2016-MAAE-PCR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Presidente Del Consejo Regional De Lima, sobre la Reactivación del Consejo Regional De La Juventud.
21. **CARTA N° 012-2016-CO-DSDHJSCGL-CR/GRL** del Sr. Luis Casas Sebastián, Presidente de la **Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil**; quien solicita la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 093-2016-CR/GRL, mediante el cual se le encargo a la referida comisión el pedido formulado por el Consejero Regional por la provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicitó información documentada y fedateada de la gestión del Ing. Luis Ordoñez Guzmán, en su condición de Director Regional de Trabajo. Para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo.

ACUERDO N°:

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....